ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
30 MAYO 2012

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55809

3

BIOS GROUP S.R.L.
80025189-0
TTE. RAMELLA CASI EUSEBIO AYALA , 1350 -
ASUNCION
21 224071

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA
29 JUN. 2012

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1705	Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicacion	17201 243	2012	11815	I.11/2012 002477	PCD 5670/2012 000012	002206	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000154	1	UND	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPO FUSIONADOR DE FIBRA OPTICA Y ACCESORIOS. En un todo de acuerdo a la CD N° 5670/2010, el Pliego Estándar, Formulario de Lista de Precios, el Anexo N° 1 adjunto, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE EJECUCION: El plazo de Ejecución de la Contratación Directa es de treinta (30) días a partir de la Recepción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de sesenta (60) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del Servicio se hará en Coordinación con el Dpto. de Ingeniería de Sistemas Comunicación, sito en Avda. España N° 1268 Y Padre Cardozo. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Técnica Solicitante y de la Gerencia respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada(s)en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	IVA INC.	11.000.000,00	11.000.000,00
						TRANSPORTE:	-
							11.000.000,00

D.A.D/PL.

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. CARLOS A. MIGLIO R.
Director de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
30 MAYO 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55809

3

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	11.000.000,00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada a través de una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Ejecución y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá Rescindir Administrativamente el Contrato, conforme prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003.

En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del Bien requerido, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administrativa Solicitante.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

BIOS GROUP SRL
CHRISTIAN AQUINO
Representante Legal
C.I. 2.053.062

==========

RUBROS: 17201 - 243 REFERENCIA:05992/2012
/db

ONCE MILLONES DE GUARANIES---------- Total de Orden : 11.000.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. CARLOS A. MIGLIO R.
Director de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
30 MAYO 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55809

3

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ANEXO Nº 1

HOJA Nº

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	81111804-003	**Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipo Fusionador de Fibra Opitica y Accesorios**	Unidad			
1.1	----------	Mantenimiento y Calibracion de Sistema Optico	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.2	----------	Mantenimiento y Calibración de Motores de Dêsplazamiento y Alineación de Cables de Fibra	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.3	----------	Mantenimiento y Calibracion de Sistema de posicionamiento de Cables de Fibra Optica	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.4	----------	Sustitución de electrodos (con suministro del mismo)	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.5	----------	Limpieza y Calibración del Equipo Cortador de Fibra Optica	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.6	----------	Sustitución de Cuchilla de Corte(con suministro del mismo)	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
					PRECIO TOTAL G:	11.000.000

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. CARLOS A. MIGLIO R.
Director de Contrataciones Públicas